



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2026-02221342-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Admisión y designación de Director de Tesis y Codirector de Tesis - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Lic. Valentina Nahir SIMONAZZI CUNTO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Ciencias Básicas con Orientación en Biología Valentina Nahir SIMONAZZI CUNTO, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y designación de Directora de Tesis y Codirectora de Tesis; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la interesada es egresada con el título de la Licenciada en Ciencias Básicas con Orientación en Biología de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis y Codirectora de Tesis propone a la Dra. Valeria SÜLSEN y a la Dra. Claudia SEPÚLVEDA, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Farmacognosia, Departamento de Farmacología, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de

Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 20 de mayo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Ciencias Básicas con Orientación en Biología Valentina Nahir SIMONAZZI CUNTO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Farmacéuticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Valeria SÜLSEN como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Claudia SEPÚLVEDA como Codirectora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.